

COMETIDO FUNCIONARIO/VIATICO

DECRETO MUNICIPAL N° 51

DALCAHUE, 17 de Enero del 2017.-

VISTOS: El Cometido Funcionario N° 44,47,43,45. Los Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto 56 y 63; de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO


1. **Don Evanan Alvarado Muñoz, Administrativo grado 13° de la E.M.S:** Traslado de funcionario del INE a retirar materiales para CENSO, entrega de ayuda social, traslado de funcionario apoyo adulto mayores a realizar visita domiciliaria en la ciudad de Castro, Mocopulli, Butalcura y Puntra el día 17/01/2017(viático). Dicho cometido se realizará con camioneta GCPL-17
2. **Don Abraham Hurtado Guaiquil, Auxiliar grado 14° de la E.M.S:** Recolección de basura domiciliaria en carretera (Puntra, Butalcura, Pindapulli, Pupetra, Astillero, Mocopulli, Ñiucho), los días 17, 20 y 21/01/2017 (con viático). Dicho cometido se realizará con camión compactador BRRK-86
3. **Don Ramón Bahamonde Bahamonde, Auxiliar grado 13° de la E.M.S, Don Olegario Barría Barría, A Contrata grado 13° de la E.M.S, Don Francisco Bahamonde Bahamonde, A Contrata grado 18° de la E.M.S, Don Luís Oyarzo Vargas, A Contrata grado 13° de la E.M.S:** Ramón: Ir con excavadora al sector de Culdeo por programa de ripeo de caminos de acceso públicos 2017. Olegario: Va con camión para traslado de ripio al sector de Culdeo. Francisco va con retroexcavadora para perfilado de camino al sector de Culdeo. Luís: Va con camión para traslado de ripio al sector de Culdeo el día 17/01/2017(viático). Dicho cometido se realizará con excavadora BGCB-61, camión FHBW-33, camión BGRR-24, retroexcavadora DTTZ-15.
4. **Don Cristian Bahamonde Barría, A Contrata grado 15° de la E.M.S:** Traslado de funcionario de obra a visita en sector rural, traslado de funcionarios de IEF a realizar visita domiciliaria a los sectores de Butalcura, Puntra, Mocopulli, Terahueico el día 17/01/2017(con viático). Dicho cometido se realizara con jeep HRDB-89.

IMPUTESE: El gasto AI 215.21.02.004.006- 215.21.01.004.006 Comisiones de servicios en el País, 215.21.03.001- 215.21.03.002.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días a contar de la fecha realizada el cometido.-

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


MANUEL ALVAREZ BARRIA
SECRETARIO MUNICIPAL(S)
DALCAHUE


KISSY SEPULVEDA BARRIA
ADMISTRADOR MUNICIPAL
DALCAHUE

DISTRIBUCION

- Carpeta Personal.
- Secretaría Municipal
- Oficina de Partes.
- Transparencia
- KTSB/MAAB/RCCC/pyoa